



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 6 de noviembre de 2018

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 3883-GUTIERREZ JIMENEZ BEATRIZ AURORA
 DOMICILIO CALLE 18 NUMERO 336
 RFC GUJB731224T52 TELEFONO 981 81 6 84 10
 DIAS ENTREGA 4 HÁBILES

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
 UNIDAD 21-Coordinación Administrativa
 PARTIDA 2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
 OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

OC-0852
 R0221-0089
 Cuarto Trimestre
 CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0628	CAJA ARCHIVO PLASTICA TAMAÑO CARTA, CAJA EN PVC CORRUGADO, CAL. 3.5, LIGERA, TAPA INTEGRADA, Y ACABADO EN GRAPA. MEDIDAS: LAR 38.5 CM, ANCHO 31 CM Y ALTO 26.5 CM, ARCHIM DE CARTONPLAST.	PIEZA	50	\$34.50	\$1,725.00	16	\$276.00	\$2,001.00
0723	GOMA DE BORRAR PLASTICA, 4.3 x 3.5 x 1.2 Cm	PIEZA	3	\$2.70	\$8.10	16	\$1.30	\$9.40
0725	GRAPA DE ALAMBRE DE ACERO PARA ENGRAPADORA ESTÁNDAR, LARGO DE PATAS DE 6.35 MM. DE PUNTAS CINCELADAS PARA ENGRAPAR HASTA 25 HOJAS C/5040 PZAS., PILOT 400.	CAJITA	30	\$23.00	\$690.00	16	\$110.40	\$800.40

Total de artículos 83

SUBTOTAL \$2,423.10
 IVA \$387.70
 DESCUENTO \$0.00
 TOTAL \$2,810.80

(SON: DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 80/100 M.N.)

Cadena original: |02|21|2111|OC-0852|3883|28107960|06112018|83|10|
 Cadena encriptada: mJXA8xJz3GqXsNLm7o3xRTE0CJ1uX/JP0sp27tFWfwwxyHVZFTcd4b7ti/U0A67Gau5JSf5joLY=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 70803
 Folio SIACAM: 0841
 Código SIACAM:



00b6fdc2e8464dc5a40575b438fd3ea3

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

[Firma]
 Lic. Eisy Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

[Firma]
 Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco
 Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

RECIBÍ:
 FECHA: 07/11/18
 NOMBRE: MOISES ORIB
 FIRMA: *[Firma]*

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: CANDELARIO CHUC CARRILLO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial